



Nº de expediente: 008120-000002-24

Fecha: 07.03.2024

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SOLICITUD DE LLAMADO ABIERTO, A UN CARGO GRADO 1, INTERINO, 20 HORAS, DEDICACIÓN MEDIA, EN EL MARCO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, TIEMPO LIBRE Y OCIO, PARA EL CENTRO REGIONAL ESTE (CURE).

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONCURSO - LLAMADO PARA PROVISIONES INTERINAS
Tipo de Llamado:	Abierto
Nro Llamado:	
Tema:	
Nro Resolución:	
Materia:	
Clase:	
Cátedra:	
Clínica:	
Dependencia:	
Nro Cargo:	
Grado:	1
Carga horaria:	20
Fecha apertura:	
Fecha cierre:	
Orientación:	
Materias Afines:	
Funciones Específicas:	
Comisión	
Asesora/Tribunal:	
Inscriptos:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008120-000002-24 Actuación 1	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, TIEMPO LIBRE Y OCIO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/03/2024 Estado: Cursado
--	---	--

EXTRACTO

Se remite a Dirección del Instituto a sus efectos.

TEXTO

Se remite a Dirección del Instituto a sus efectos.

Firmado electrónicamente por GUSTAVO ARGIBAY ALDAMA el 07/03/2024 15:29:28.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Nota Llamado interino Gdo 1 20 horas CURE 2024.pdf	215 KB	07/03/2024 15:28:40
Bases Gdo 1 Interino CURE 2024.pdf	246 KB	07/03/2024 15:28:40



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 7 de marzo de 2024

Director de ISEF
Dr. Gianfranco Ruggiano
Presente

Por la presente solicito a usted, a partir de la aprobación por parte de la Comisión Cogobernada del DA EFTLyO, la autorización para realizar un llamado abierto a un cargo escalafón G, grado 1, 20 horas semanales -dedicación media - de carácter interino y desde la toma de posesión por un año. El mismo es para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio en el Centro Regional Este – CURE.

En esta oportunidad el cargo estará asociado a la categoría horaria media, destinado fundamentalmente a funciones de enseñanza, investigación y extensión con una distribución de horas de 50% dedicadas a la docencia directa.

Se espera que el aspirante entregue un trabajo académico con una extensión máxima de 7 carillas (sin contar carátula e índice), que considere el ejercicio de la enseñanza en vínculo con las principales líneas teóricas consignadas en el campo de la Educación Física en su relación con el juego, lo lúdico y el tiempo libre. El trabajo será escrito en letra TNR 12, con interlineado 1,5 y formato A4.

Con la lista de prelación resultante se podrán proveer otros cargos de 20 hs del mismo perfil en función de las necesidades del servicio y la existencia de disponibilidad presupuestal.

Este llamado se justifica en la necesidad de cubrir la no prórroga del cargo del docente Federico Martínez.

Se solicita que el llamado permanezca abierto por el mínimo reglamentario de 15 días.

A tales efectos, se sugiere que el tribunal esté integrado por los siguientes docentes:

- Pedro Pohoski
- Rodrigo Píriz
- Laura Valle Lisboa

Suplente: Martín Caldeiro

Sin otro particular, saluda atte.

Prova. Adj. Karen Kühlsen
Dir. Dpto. E F y Tiempo Libre y Ocio
ISEF - UDELAR



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int. 110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

BASES PARA LA PROVISIÓN INTERINA DE CARGOS DE AYUDANTE

Licenciatura en Educación Física – Tecnicatura - Guardavidas

El presente llamado se regula por las disposiciones y requisitos establecidos en las presentes bases específicas y en el Estatuto de Personal Docente, publicado en link web: <https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2021/08/ESTATUTO-DOCENTE-APLICAR-A-PARTIR-2021.pdf>

Se abre llamado para la provisión interina de 1 (un) **cargo de Ayudante** (Esc. G, Grado 1, 20 horas, dedicación media, de carácter anual, por un año a partir de la fecha de la toma de posesión, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física, Tiempo libre y Ocio, para el núcleo Juego y Lúdica, en Centro Regional Este (CURE).

CANTIDAD DE CARGOS: 1

EXPEDIENTE Nº: 008120-000002-24

TIPO DE LLAMADO: Abierto

Perfil del cargo:

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria media, en una distribución de las horas equivalente a 50% dedicada a docencia directa y 50% de las horas dedicadas a tareas de investigación y/o extensión. Se espera que estas tareas se realicen dentro del Departamento Educación Física, Tiempo libre y Ocio, de acuerdo a su grado y su carga horaria, siempre bajo la supervisión de un docente de grado superior y en coordinación con quien ejerza la función de Dirección del Departamento.

Se valorará especialmente la formación y la experiencia en temáticas concernientes al juego, lo lúdico, el tiempo libre y la recreación, así como también la participación en grupos de investigación y espacios académicos vinculados a dichas temáticas. Además, se ponderará sus proyecciones de formación académica asociadas a la materia.

Trabajo Académico:

Se solicita que entregue un trabajo académico que tenga una extensión máxima de 7 carillas (sin contar carátula e índice) en el cual se considere el ejercicio de la enseñanza en vínculo con las temáticas del llamado y que exponga en particular las principales líneas teóricas consignadas en el campo de la Educación Física en su vínculo con el juego, lo lúdico y el tiempo libre.

A su vez, el trabajo deberá ser escrito con fuente Times New Roman 12, con interlineado 1.5 y formato A4.

INSCRIPCIÓN:

A) Requisitos generales:

Todo aspirante a un llamado abierto deberá presentar la siguiente documentación:



Instituto Superior
de Educación Física

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

- Documento de Identidad Original, vigente y escaneado
- Control de Salud (ex Carné de Salud) con validez en todo el Territorio Nacional (Decreto 274/017 del Poder Ejecutivo) vigente y escaneado
- Certificado de Antecedentes Judiciales o también conocido como Certificado de Buena Conducta (enviar constancia de solicitud con fecha)

B) Requisitos Específicos para Grado 1

1. "Están habilitados a presentarse estudiantes y egresados recientes con no más de 5 años de egreso (Artículo 8 lit.c. EPD). En caso de que el llamado quede vacante, se prorrogará y habilitará para egresados con mas de 5 años de egreso" (Res.N°41 de Comisión Directiva 05/06/15)
2. Relación de méritos y antecedentes un ejemplar en formato digital; ejemplo de referencia en: <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/Modelo de Relación de Méritos y/o Currículo>.
3. Declaración jurada escaneada y firmada con timbre profesional (valor del timbre profesional vigente al momento de la inscripción) disponible en <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/Descargar declaración jurada>.
4. Trabajo académico de acuerdo a lo solicitado anteriormente.

Las inscripciones se aceptarán solamente si cumple con todos los requisitos establecidos

IMPORTANTE:

Cada postulante deberá **ENVIAR hasta las 12:00 horas del día del cierre de inscripciones** por e-mail a: concursos@isef.udelar.edu.uy, todos los requisitos solicitados en formato pdf, identificando: Nombre del aspirante y N° de expediente o N.º de llamado.

PRELACIÓN:

En caso de determinarse un cuadro de prelación, éste tendrá una vigencia no mayor de 1 (un) año (de acuerdo a lo establecido en el Art. 44 del EPD), siendo computados a partir de la fecha de la resolución dictada por la Comisión Directiva de ISEF que lo apruebe, pudiendo apelarse al mismo por necesidades institucionales.

NOTIFICACIONES:

Todas las notificaciones y comunicaciones que del llamado surjan se realizarán al domicilio electrónico constituido por el aspirante y/o concursante (cualquier cambio en el domicilio electrónico deberá ser comunicado a la oficina de Concursos a la brevedad). Sin perjuicio de la notificación que se practica -al correo electrónico- resultará aplicable lo previsto en materia de notificaciones personales en la Ordenanza de Procedimiento Administrativo de Udelar.



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Es obligación del aspirante y/o concursante notificarse de todas las instancias que implique el llamado y fundamentalmente del resultado del mismo.

INFORMACIÓN :

WEB – www.isef.udelar.edu.uy (Requisitos y Bases)

Correo – concursos@isef.udelar.edu.uy

INSCRIPCIONES:

VÍA CORREO ELECTRÓNICO A: concursos@isef.udelar.edu.uy



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO

2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP

4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE

4223 6595 (int. 110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

	Expediente Nro. 008120-000002-24 Actuación 2	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/03/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 8 de marzo de 2024

De acuerdo con la solicitud.

El cargo se financia con fondos propios del Departamento Educación Física, Tiempo Libre y Ocio.
Programa A), Subprograma 1); a); iii).

Pase a UGP para informar disponibilidad presupuestal, cumplido siga a CD para su aprobación.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 08/03/2024 09:28:53.

	Expediente Nro. 008120-000002-24 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 08/03/2024 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 8 de marzo de 2024

Exp.008120-000002-24

La Unidad de Gestión Presupuestal del Instituto toma conocimiento del llamado un cargo interino Esc. G, G°1, 20 horas, de carácter anual y dedicación media, desde la fecha de toma de posesión y por un año, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física, Tiempo libre y Ocio, para el núcleo Juego y lúdica, en Centro Regional Este (CURE).

El mismo se financiara con fondos propios del Instituto

Llave presupuestal 155210100

Sub financiación interna: A-Fortalecimiento de las estructuras institucionales 1. Sueldos docentes a. Unidades académicas . III Tiempo Libre y Ocio

Pase a División Contaduría de Oficinas Centrales, cumplido vuelva a Secretaría de Comisión Directiva.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Directora División Administrativa ISEF MARIA CONSTANZA HERNANDEZ CUBILLA el 11/03/2024 10:08:11.

	Expediente Nro. 008120-000002-24 Actuación 4	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 11/03/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.

- 2) La presente solicitud de llamado a un cargo, Esc. G, G°1 20 hs, interino, de carácter anual, por el periodo desde la toma de posesión al 31/12/24, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347

- 3) De mantenerse para el ejercicio 2025 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud por un año.

Llave presupuestal 155210100

Pase a Comisión Directiva ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 03/04/2024 17:24:33.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 08/04/2024 13:37:50.

	Expediente Nro. 008120-000002-24 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 08/04/2024 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO